



# ***Sistema de Adquisiciones por Internet ©***

**Caso de éxito en la Administración Pública Federal**

**Junio 2011**

## **Antecedentes:**

En el año 2003, el escenario del abastecimiento exigía la búsqueda de iniciativas que además de innovadoras, estuviesen estrechamente asociadas a la Transparencia, a la obtención de ahorros, a la Calidad, a nuevas tecnologías de información y a la simplificación para una mayor eficiencia en la contratación de los insumos que requería la **CFE**.

Considerando las premisas anteriores, se identificó como un nicho de oportunidad la enorme carga de trabajo que para la **CFE** implicaban las compras realizadas bajo la modalidad de adjudicación directa por monto al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que el número de operaciones realizadas alcanzaba una cifra superior a los 58 mil contratos en el año, a través de los diversas áreas de compra de la Entidad.

**Antecedentes:**

Y que representaban en el año 2003, el 92.8% del total de los contratos adjudicados y presupuestalmente un 3.3% del total anual.

Se alinearon las premisas de transparencia, ahorro, calidad, nuevas tecnologías de información, simplificación y eficiencia, con el enfoque de contar con una herramienta para modernizar la manera en que se realizaban las compras menores, con lo que se dio origen al **Sistema de Adquisiciones por Internet (SAI)**.

## Antecedentes

Fue desarrollado con recursos financieros y humanos de la Entidad y posteriormente registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

En su versión inicial, fue instalado en el 2003 en la Gerencia de Abastecimientos y después de superar las pruebas de funcionalidad y operación, fue gradualmente instalado en los centros compradores desconcentrados.

El SAI se encuentra replicado a nivel institucional y opera en 364 centros de compra de la Entidad, lo que representa el 100%.

## ¿ Qué es el SAI ?

Es el **Sistema de Adquisiciones por Internet** desarrollado por la **CFE**, para generar ahorros a la Entidad, transparentar al máximo cada operación de adjudicación directa de bienes y algunos de los supuestos de excepción de la Licitación Pública previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, logrando al mismo tiempo, eficientar sus procedimientos de contratación y promoviendo el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacionales.

Asimismo, ha sido objeto de una amplia difusión entre la proveeduría nacional del Sector Eléctrico, a través de foros como la Comisión Consultiva Mixta de Abastecimientos y de convocatoria abierta a proveedores en eventos realizados por las áreas regionales de compra, por lo que existe un registro de **12,040** empresas.

De igual manera, se cuenta con trípticos de información del Sistema y se proporciona asesoría, a través de buzón electrónico ([soporte.sai@cfе.gob.mx](mailto:soporte.sai@cfе.gob.mx)), línea telefónica (0155 5241 9568) y kioscos instalados en el interior del país.

Para conocer la opinión de nuestros usuarios del Sistema, se aplican encuestas en los distintos centros compradores.

Para favorecer su implementación, el SAI tiene incorporadas herramientas de capacitación en línea, a través de manuales del usuario desarrollados en la plataforma SPP (Sap Productivity Pak).

Estas Herramientas permiten disponer a los usuarios de la información necesaria, para operar correctamente el Sistema.

El SAI ha sido objeto de mejora permanente, siendo las más relevante la incorporación de las modalidades de **Subasta a la baja** y de **Paridad** (2006), de infraestructura tecnológica, imagen, diseño y el módulo de generación de reportes (2010).

## Informes y Estadísticas

Para apoyar el proceso de toma de decisiones, el SAI contempla la posibilidad de explotar información diversa, tal como:

- Adjudicaciones directas realizadas
- Seguimiento de solicitudes de pedido
- Informe de centros compradores
- Informe de compradores
- Informe de contratos
- Informe de proveedores
- Informe de cotizaciones recibidas
- Informe de productos
- Valor de los contratos
- Promedio de número de días por proceso
- Comparativo proveedores vs. procedimientos
- Contratos y sus montos por proveedor
- Proveedores por centro comprador

## Mejores prácticas de transparencia

Aunque el SAI fue originalmente diseñado para atender la operación de las compras menores bajo la modalidad que establece el Art. 42 de la LAASSP, gracias a la flexibilidad de su configuración, ha sido posible utilizarlo para la contratación de insumos bajo el Art. 41, en un escenario donde las condiciones y requerimientos son de mayor complejidad, lográndose llevar a cabo las siguientes contrataciones:

Como una de las mejoras prácticas de transparencia en nuestros procedimientos, en el mes de noviembre del 2007, abril y junio del 2008 se llevaron a cabo a través del **SAI**, la compra de **Carbón Mineral Térmico**, con la participación de proveedores internacionales, concluyendo con éxito las adquisiciones por un monto superior a los **230 millones de dólares**.

## Mejores prácticas de transparencia

Así también, se llevó la compra de **Cable Múltiple de Cobre**, por un monto superior a los 67 millones de pesos, generándose con la modalidad de subasta a la baja un ahorro para la Entidad de \$ 2'000,000.00

## Como funciona el SAI?

- Mediante el Portal de la CFE, se establece un intercambio de información en el ambiente de Internet entre los centros compradores de la Entidad y la proveeduría nacional.
- El comprador publica a través del SAI sus necesidades de compra y en forma automática se generan las invitaciones electrónicas a los proveedores registrados para que coticen por la misma vía.
- Bajo estrictos estándares de seguridad y confidencialidad, se realiza la recepción y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, generando un testimonio público de los resultados.

## **¿Quiénes pueden participar en el SAI?**

Todas las personas físicas o morales que cuenten con los bienes o servicios requeridos por la CFE, que no tengan impedimentos legales para participar.

## **¿Que requisitos deben cumplir las personas físicas o morales interesadas para participar en el SAI?**

Las personas físicas o morales deberán registrarse en los centros compradores en los cuales deseen participar.

Deberán presentar su Registro Federal de Causantes o Acta Constitutiva, según el caso; presentar poder notarial del representante legal e identificación oficial.

Deberán proporcionar la información de sus actividades comerciales o profesionales, y el correo electrónico al cual se remitirá la información relativa al SAI.

## ¿En dónde podrán registrarse los interesados para participar en el SAI?

La CFE realiza las contrataciones por el SAI en el Distrito Federal y en las distintas entidades federativas de la República Mexicana, por lo que se recomienda a los proveedores concurren a los centros compradores tanto en el ámbito central cómo en el ámbito regional.

La dirección de los centros compradores se pueden consultar en la página principal del SAI: <http://aplicaciones.cfe.gob.mx/cotiza/>, donde encontrarás información de donde vender y como vender a través del SAI.



Actualmente se encuentra implementado en los 364 principales centros compradores de la CFE.

Desde el lanzamiento del SAI al mes de mayo del 2011, se han publicado **36,506 requisiciones** (solped's), generando **53,901 contratos**, con un importe superior a los **5,157 millones de pesos**, y la participación de **141,338 proveedores**.

## Principales beneficios:

### Propicia mejores precios

- Mayor número de ofertas
- Disminuye gastos indirectos a la proveeduría

### Transparenta las compras y da certidumbre a la sociedad sobre el buen uso de los recursos

- Evita la discrecionalidad
- Genera un testimonio público del procedimiento y sus resultados.
- Elimina el contacto entre proveedor y comprador

### Es una práctica de innovación

- Elimina tareas manuales, mejora tiempos de atención

### Fortalece el mercado interno

- Promueve la generación de empleos a través de una mayor participación de las MiPyMe's.

## El Sistema de Adquisiciones por Internet (SAI), ha sido merecedor de:

- Premio a la Innovación y Desarrollo Tecnológico 2004 (CFE-SUTERM)
- Reconocimiento INNOVA 2005, recibido del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
- “Reconocimiento a la Excelencia en Capacitación y Desarrollo 2006”, por la práctica “Capacitación a distancia en el Sistema de Adquisiciones por Internet (SAI)”,

*Gerencia de Abastecimientos*

***Lic. Yuriria Mascott Pérez***

Gerente de Abastecimientos

**CFE**



**5230 9080**

**5241 9568**

***Ing. Alfredo Granados Gallardo***

Subgerente de Adquisiciones

**Gracias**



[soporte\\_sai@cfe.gob.mx](mailto:soporte_sai@cfe.gob.mx)

[jose.martinez45@cfe.gob.mx](mailto:jose.martinez45@cfe.gob.mx)

***Lic. David Jacob Hernández***

Jefe del Departamento de  
Aprovisionamiento

***Lic. José Manuel Martínez Sierra***

Subjefe del Departamento de  
Aprovisionamiento



**sai**  
Sistema de  
Adquisiciones  
por Internet